

Política Simplificación de Procesos

Secretaría de Planeación
Gobernación de Nariño

2026 | Versión 1

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS</p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 11

Tabla de contenido

Introducción	2
1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Marcos	3
4. Descripción del desarrollo de la política	4
5. Plan de trabajo.	5
6. Control de cambios.	5
7. Responsable.	5
8. Revisión, aprobación y verificación.	5

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS</p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 2 de 11

Introducción

La política de Simplificación de Procesos se enmarca en la Dimensión 3, Gestión con valores para resultados y tiene como propósito mejorar la operación institucional mediante la implementación del modelo de operación por procesos el cual permite la simplificación y estandarización de procesos, subprocesos y procedimientos internos dirigidos a una mejora continua.

En este sentido, el presente documento contiene las actividades de gestión y alternativas de mejora para el desarrollo de la política de simplificación de procesos e implementación en la Gobernación de Nariño, que permitirá mejorar la gestión pública orientada a resultados y contribuir a la generación de valor público mediante la satisfacción de los grupos de valor.

1. Objetivo

Establecer el contexto y las actividades de implementación junto a las alternativas de mejora y productos para el desarrollo de esta política y por consiguiente la implementación de la simplificación de los procesos y subprocesos del MIPG en la Gobernación de Nariño.

2. Alcance

El desarrollo y ejecución de las actividades planteadas y descritas en el plan de trabajo de este documento aplica para la implementación de la política de simplificación de procesos en todos los procesos y subprocesos del MIPG de la Gobernación de Nariño que involucran a todas las dependencias, servidores públicos y contratistas.

<p>PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN</p>
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 3 de 11

3. Marcos

3.1. Marco conceptual

Grupo de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.

Modelo de operación por procesos: es el esquema mediante el cual una entidad organiza su gestión a través de procesos interrelacionados, orientados al logro de resultados.

Simplificación de procesos: conjunto de acciones orientadas a revisar, rediseñar y optimizar procesos y procedimientos mediante la eliminación de actividades innecesarias.

Proceso: conjunto de actividades relacionadas que transforman insumos en productos o servicios.

Procedimiento: secuencia detallada de pasos que describe cómo se ejecuta un proceso.

Valor público: resultado de la gestión institucional que genera beneficios para la ciudadanía.

3.2. Marco normativo:

Constitución Política 1991	Artículo 209
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades de orden nacional.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, define lineamientos para la gestión pública incluyendo el modelo de operación por procesos.
Decreto 1499 de 2017	Adopta el Modelo de Planeación y Gestión – MIPG, el cual integra la simplificación de procesos como parte del fortalecimiento organizacional.

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS</p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 4 de 11

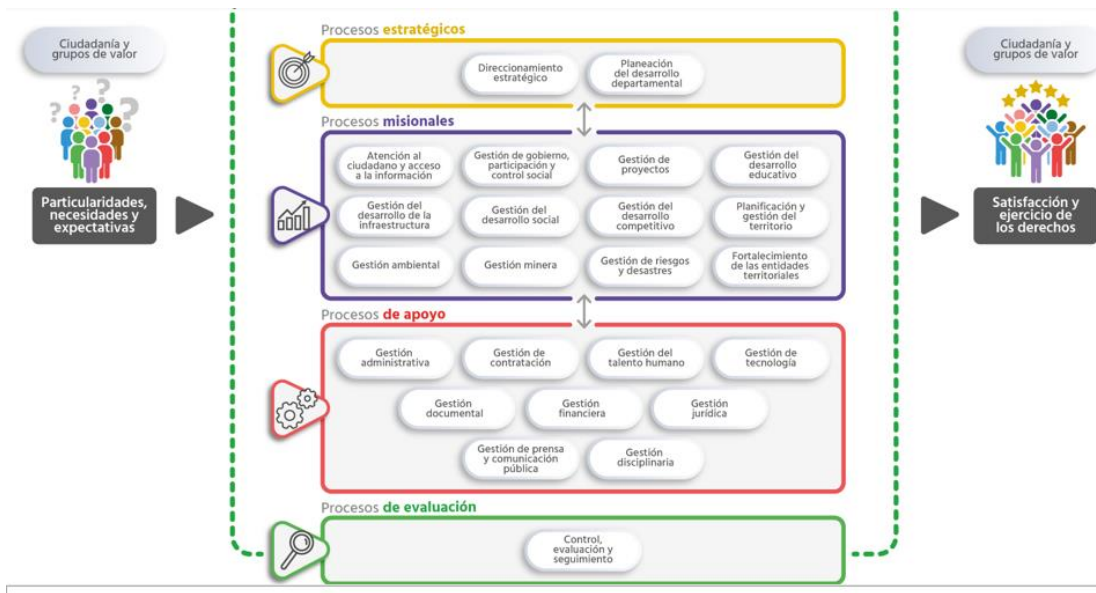
4. Descripción del desarrollo de la política

La Gobernación de Nariño implementa la política de Simplificación de procesos a través del modelo de operación por procesos del MIPG con el propósito de fortalecer la gestión por resultados y de la generación de valor público reflejado en una mejor eficiencia institucional.

La entidad identifica y caracteriza sus procesos y subprocesos con el fin de definir la ruta y actividades clave para la prestación de los bienes y servicios a sus grupos de valor de manera eficiente y productiva evitando reprocesos y cargas innecesarias facilitando la implementación de mejoras estructurales orientadas a incrementar el desempeño institucional.

La Gobernación de Nariño cuenta con un mapa de procesos el cual se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- Procesos estratégicos: emiten lineamientos transversales
- Procesos misionales: contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Procesos de apoyo: proporcionan recursos, servicios y condiciones necesarias.
- Procesos de control, evaluación y seguimiento: permiten medir, analizar y verificar el desempeño institucional.



<p>PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>POLÍTICA DE SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS</p>	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 5 de 11

5. Plan de trabajo.

El plan de trabajo para el desarrollo de la presente política en esta vigencia contiene actividades de gestión con alternativas de mejora y entregables respectivamente para cumplir con el objetivo general establecido.

Este plan de trabajo se encuentra anexo a este documento comprende actividades hasta el mes de noviembre de la presente vigencia y está sujeto a autoevaluaciones trimestrales.

6. Control de cambios.

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	2403/2026	Creación del documento	

7. Responsable.

El responsable de este documento es el Secretario (a) de Planeación Departamental como líder de esta política, quien debe revisarlo, y si es necesario actualizarlo.

8. Revisión, aprobación y verificación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Armando Rosero García	Armando Rosero García	Armando Rosero García
Secretario de Planeación	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación

PROCESO ASOCIADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---	---